

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella. . . 1 peseta ídem.
En el extranjero 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y Administración

Estafeta núm. 15, donde se dirigirá toda la correspondencia.

SALAMANCA

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

AÑO II.

Sábado 16 de Mayo de 1908.

NÚM. 31.

DE ACTUALIDAD

EL INDULTO DE NAKENS Y EL TERRORISMO

La importancia y trascendencia de los acontecimientos que el calendario conservador ha señalado estos últimos días, nos obliga, bien contra nuestra voluntad, á ocuparnos de las cuestiones políticas que han entretenido la atención pública.

Cerró la semana pasada con una noticia, que algunos rotativos y gran parte de la prensa de provincias comentaron á su sabor, frotándose las manos de gusto y entonando un himno de acción de gracias al Gobierno por el indulto de Nakens y demás compañeros encubridores del tristemente célebre Morral.

No hemos de criticar la benevolencia del Gobierno ni está en nuestro ánimo hacer el estudio de las razones de alta política que haya habido de *por medio* en el asunto.

El ejercicio de la soberana clemencia para con el desgraciado, debe ser altamente satisfactorio, cuando la justicia queda en su punto y la vindicta pública aparece satisfecha.

Sin embargo, tratándose de un proceso al que la prensa sectaria ha rodeado de una aureola de populachera malsana, ensalzando á sus *héroes* y olvidándose de las infelices víctimas de aquella memorable tragedia, en que una mano alevosa y cobarde atentó á la autoridad constituida, llevando el luto y la desolación á tantos hogares, tal vez resulte contraproducente el perdón.

Y es que, como decíamos poco tiempo ha—tratando del proceso contra los terroristas de Barcelona,—la impunidad alienta, tanto como la ejemplaridad se deduce.

Así es que el entusiasmo con que la opinión sectaria ha jaleado el indulto no es fruto del agradecimiento, no: Han creído que se les debía este favor é inmediatamente se ha formado el *bloque* radical, arremetiendo sus ataques contra el proyecto de represión del terrorismo, con una saña maquiavélica y un espíritu volteriano.

Para los periódicos del *trust*, y otros de menos circulación y menos campanillas, Nakens es un santo ó santón de la democracia, digno de figurar en los altares... de alguna mezquita ó pagoda culteriana.

Sino conociéramos al hombre infausto, que se ha pasado lo mejor de su vida, zahiriendo desde la prensa impía á la Iglesia de Cristo y á sus sacerdotes acaso no dudáramos de su angelical espíritu democrático.

Pero hay cosas que no pueden tolerarse, y una de ellas es lo que nos trae á cuento *El Castellano* del lunes en una copla del día. Según él no son la opinión ni el Estado los que han debido

perdonar al malaventurado santón de su culto, sino que él, Nakens, es el que puede perdonarlos á todos.

De manera que ha llegado el momento de entonar el *Confiteor*, y aguardar la absolución de nuestras culpas.

Tal atrevimiento coplero es una demasía, digna de acompañarse á contrabajo, porque bastante trabajo cuesta leer las sandeces que al colega se le ocurren.

Tampoco *El Adelanto* ha ido á la zaga en el concierto, y el uno y el otro han reproducido en sus columnas, con salmodias democráticas, la famosa circular del Comité de la prensa contra el proyecto de represión del terrorismo, asociándose á tan incalificable campaña.

Vanos han sido sus clamores, y á Dios gracias el proyecto ha sido aprobado en el Senado por una mayoría abrumadora de votos, poniéndose al lado del Gobierno hasta algún conspícuo republicano radical.

Es el imperio de la razón que se sobrepone á los desplantes opositoristas de unos cuantos *amigos del país y redentores de la humanidad*.

¡Qué sarcasmo!...

Y menos mal que estamos seguros de que el citado proyecto pasará en el Congreso de manera airosa, haciéndose ley.

Todavía no constituye el *desideratum* de nuestras aspiraciones; pero es un paso adelante en el camino de la política conservadora, y puede ser la base del afianzamiento de la paz social.

Hora es de que vuelva la tranquilidad perdida á nuestros espíritus, amparando el derecho de ciudadanía frente á los desafueros del anarquismo.

Póngase el freno de la ley á los espíritus díscolos y sujétese á la prensa liberal, propagadora de doctrinas disolventes; y así cooperaremos al levantamiento de las ideas nobles y al desarrollo de la acción social católica, principio y fin de la regeneración de nuestro pueblo.

A RUBIO.



MISCELÁNEA

RIFFENA

Diz que los Moros de Hafid demuestran su amor á España... tal vez en eso esté el *quid* de la comisión extraña con que vendrán á Madrid.

El Otro.



PRIMAVERALERÍAS

La primavera, con sus balsámicas flores, sus frutas ligeramente agrias, sus regaladas aureas, su sol centellante

y tibio á la vez, ofrece á la materia, sedienta de placeres, sus reverberantes programas de fiestas y jolgorias interminables.

En uno de esos momentos de *ocio* y de *fastidio*, he procurado distraer mi imaginación con una revista *ilustrada* que me pone en comunicación con el mundo del *dolce far niente*.

Por ella veo que las plazas de toros, arrendadas en grandes cantidades, han lanzado ya á los vientos la publicidad de sus carteles en que el precio de esas funciones de sangre ha llegado á tipos casi fabulosos.

Al par de los toros, avanzan las fiestas hípicas, que se perpetuarán en los hipódromos, esas ruletas de carne de caballo y *jokey*, donde se juega como en un garito y se comen trozos de jamón y pasteles como en una verbena, exornada con un lujo abigarrado de mayores y de señoras que se aturcan con Jerez y *Champagne*.

El tiro de pichón, ferocidad de moda, inaugurará también sus fiestas alevosas de pólvora y rifle, cruzándose, apuestas gruesas sobre la finura de la puntería para sacrificar á la aves más mansas y más inofensivas.

Los circos gallísticos, espectáculos entretenidos y ruidosos, en que se vocea como en una plazuela, abrirán también sus puertas para dar comienzo á sus fiestas de sangre y cólera.

Por todo esto, comprenderéis lectores *caros* que el programa de primavera es más fastuoso que el del invierno.

—¡Qué vidita!, he pensado yo.

Saltar del lecho al tiro de pichón, del tiro de pichón á los toros ó al hipódromo, de los toros al teatro, del teatro á la cena opípara, de la cena al lecho, y del sueño agitado y convulsivo á... las mismas tareas.

¿Pensar?—La bestia humana no piensa.

¿Sentir?—Las piedras no sienten.

Más en esta Ciudad, donde se vive *canonically*, al decir de un simpático chico de un diario silvestre, sino tantas, no nos han de faltar emociones primaverales; porque al menos, algún teatro se dispondrá á hacer su campaña de primavera, campaña que será más desdichada que la del invierno porque nos amenaza una verdadera invasión de comediantes, cuyos repertorios vienen atestados de obras descabelladas y ramplonas y, quien sabe si de verduras fulastres y de chocarrerías indecorosas é insipientes.

Mi clásico y antiguo confidente me invita cariñoso á que para entonces, *dejando por un momento mi obscuridad y retraimiento*, le acompañe á algún coliseo principal donde se siga agotando el género trasnochado y lácio arreglado por algún autor de *pan llevar*.

Yo he agradecido cortesmente su

invitación sin darle palabra formal porque no sé si mi coriza exacerbada en grado superlativo, por el *blando céfiro* de estos días, me permitirá salir *escotero* y decidido, rizar mis bigotes, calarme mi *christys* y admirando las bellezas paradisiacas, *aplaudir* con entusiasmo alguna gigantesca obra de *algún ingenio de casa*.

El Estudiante de Salamanca.



BRUJULEO

Es cosa que tiene gracia lo que la prensa discurre hablando de democracia...

Ni al demonio se le ocurre tal audacia.

Por eso vá *El Castellano*, levantando el diapason, y en su cantar cotidiano se acompaña en el violón una copla á canto llano que desgarrá el corazón.

Así es tan dulce la vida para los hombres sin sexo. ¿Qué importa que esté perdida la noble España y vencida si hay progreso?...

Lo cierto es que hoy impera sobre el sentido común el contrasentido de la paradoja.

Y sino véase la clase: En la reseña ó crítica teatral que nos trae *El Labaro* del lunes se dice lo que sigue: «El sábado celebró su beneficio el primer actor de la compañía que ha venido actuando en el Liceo con tan buenos propósitos, como escasa fortuna».

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular... Pero más adelante dice textualmente:—«La compañía Balmaña estrenó *La bella Colombina*, una obra que disloca de risa, pero muy poco edificante y bastante atrevida... (Si estos son los buenos propósitos no nos extraña la escasa fortuna del histrión...)»

Y continúa el colega... «cosa que le valió las censuras del público sensato, que no por eso dejó de reír.»

¡Lucidos estamos!... Pero ¡hombre!... Y nosotros que creíamos que las censuras se exteriorizaban con gestos ó frases de desagrado y que la risa franca y noble suele ser producto de un gozo íntimo, de una sensación grata al espíritu?...

Ahora se censura riendo... y se ríe ante la representación *poco edificante y bastante atrevida* del *vaudeville*. Sin embargo lo mejor viene después. Sin duda alguna el crítico ó cronista es un tanto sutil, y ha querido darnos una muestra de sus apreciables dotes, añadiendo: «Por lo demás, *La bella Colom-*

los asuntos referentes á cada una de ellas.

Artículo 18.—Formará la mesa en estas sesiones la respectiva ponencia, presidida por los Prelados que asistan, y en su defecto, por el presidente de la ponencia.

Artículo 19.—El orden de las sesiones será éste: La ponencia dará cuenta de las Memorias presentadas, pudiendo proponer la lectura íntegra ó parcial de las mismas, si así lo estimase oportuno. El Presidente irá después concediendo el uso de la palabra á los socios para aceptar, modificar ó ampliar las conclusiones, lo que harán brevemente, sin pasar de diez minutos, y también podrán rectificar por espacio de cinco. Cuando al Presidente pareciere suficiente discutido el punto propondrá á votación la conclusión definitiva, anotando el Secretario el resultado. Para que los socios puedan emitir su juicio deliberado acerca de las conclusiones, se imprimirán éstas de antemano y se distribuirán en la Secretaría de la Junta Organizadora el día anterior á la Asamblea.

Artículo adicional.—La Junta Organizadora, por medio de las diócesanas, transmitirá á los señores socios, en tiempo oportuno, el programa detallado de todos los actos que han de celebrarse en esta segunda Asamblea de la Buena Prensa, cuya inauguración está fijada para el día 20 de Septiembre; asimismo esta Junta se preocupa de proporcionar á los concurrentes todas las facilidades y economías posibles en los viajes y estancia en Zaragoza, por lo cual será preciso que las inscripciones se hagan antes del día 1.º de Septiembre, como plazo último.

Temas.—Sección de Propaganda:

- 1.º Las Asociaciones de eclesiásticos y la propaganda de la Buena Prensa.
- 2.º Los seminaristas y la propaganda de la Buena Prensa.
- 3.º Las Congregaciones Marianas y la propaganda de la Buena Prensa.
- 4.º Las damas y la propaganda de la Buena Prensa.
- 5.º Las Ligas de Oraciones.
- 6.º Las ligas eucarísticas.
- 7.º Las Asambleas de la Buena Prensa (nacionales, regionales, diócesanas y de arceprestazgo).
- 8.º Labor de la titulada *Asociación de la Buena Prensa*.
- 9.º Labor de otras obras de propaganda católica por medio de la imprenta.
10. Presentación de otras obras y procedimientos de propaganda por medio de la imprenta que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España.
11. ¿Es adaptable á España la obra extranjera de los Boletines parroquiales?
12. Medios de fomentar las publicaciones profesionales católicas.
13. Presentación de nuevas formas de publicaciones católicas.
14. Formación de propagandistas de la Buena Prensa. Doctrina católica acerca de este apostolado.

(Se continuará).

A favor de Alba

Merced á las gestiones del Diputado á Cortes por Salamanca, don Juan Lamamié de Clairac, han sido aprobados por la Dirección de Obras Públicas los presupuestos de expropiación del primer trozo de la carretera de Alba de Tórmes á Piedrahita; y bien pronto será sacado á subasta el segundo trozo.

NOTICIAS GENERALES

Ayer á las tres y media de la tarde falleció en el ósculo del Señor el coadjutor Salesiano don José Gómez.

Religioso, de vida ejemplar y piadosísimo, creemos que habrá recibido el premio eterno de sus virtudes.

Damos el más sentido pésame á la Pía Sociedad de San Francisco de Sales y á su desconsolada madre, rogando á sus amigos le encomienden á Dios.

Mañana se verificará en los salones de conferencias del Palacio Episcopal una exposición de los ornamentos y objetos para iglesias pobres, hechos con motivo del Jubileo de Su Santidad.

Con la acostumbrada solemnidad se ha celebrado en el Convento de religiosas de Santa Ursula la novena de la Divina Pastora, predicando elocuentes oradores.

Mañana domingo tendrá lugar la fiesta principal á las 10 con misa solemne y sermón que predicará D. Paulino Hernández Sierra, cuadjutor de la parroquia del Carmen.

Dícese que el Illmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo hará su entrada solemne en la capital de la diócesis el día 30 del corriente.

Antes se detendrá en Salamanca, en donde descansará unos días.

La V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra la función del Santo Escapulario en su Capilla el tercer domingo del corriente mes, día 17.

La misa de comunión á las siete de la mañana, el Rosario y procesión á las cinco de la tarde.

Han regresado de Madrid, en donde han asistido al Capítulo general de la Congregación las señoras superiores y vicesuperiora de la Casa de Adoratrices de Salamanca.

Ambas han sido confirmadas en sus cargos.

El Capítulo eligió superiora general á la R. M. María Guadalupe de Jesús, actual superiora de la Casa de Roma.

El día 22 de Mayo se celebrará la fiesta de Santa Rita en la Iglesia de San Julián.

A las siete y media de la mañana será la comunión general. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará D. Angel Garrote Martín, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Por la tarde reservará á Jesús Sacramentado á las cinco y media y se cantará la despedida.

Asistirá la orquesta de la Catedral.

El comandante militar de la plaza ha trasladado al Ayuntamiento el acuerdo del ministerio de la Guerra sobre la construcción del nuevo cuartel.

Después de brillantes ejercicios, en que conquistó uno de los primeros puestos, ha sido nombrada Maestra de Saucelle, en propiedad, la distinguida señorita Sofía, hija de nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Gómez Gato, dignísimo Jefe de Estadística de Salamanca.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Atentamente invitados por los señores de Borrego asistimos ayer á la fiesta religiosa que en la capilla de San Ildefonso tuvo lugar en honor de San Isidro Labrador.

Asistió en pleno la colonia Madrileña, que una vez más dió pruebas de su religiosidad honrando á su excelso patrón.

Durante la misa solemne, cantada á gran orquesta, ocupó la sagrada cátedra nuestro distinguido amigo el doctor don Jerónimo Coco Morante, pronunciando elocuente panegérico, en el que ensalzó las glorias del Santo.

Después de la misa fueron amablemente obsequiados los concurrentes á tan piadoso acto.

Damos la más cordial enhorabuena á los señores de Borrego, que tanto bien han hecho á aquella barriada obrera con la creación de una nueva casa de Dios.

Recomendamos á nuestros amigos y lectores la nueva Agencia de Reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles á cargo del Procurador sin ejercicio, D. Manuel López Recio, establecida en la calle de Sánchez Llevot número 2.

La venerable Cofradía del Santísimo Cristo de los Milagros celebrará este año solemnes cultos en la Iglesia de Sancti-Spiritus, dando principio la tradicional novena el día 22 de los corrientes.

El domingo, 31 de Mayo será la fiesta principal, con sermón del doctor don Gumersindo Santos Diego, Catedrático de Calatrava.

Los beneméritos cofrades de tan piadosa devoción suplican una limosna para terminar de pagar las obras de la capilla.

Seguros estamos de que no faltarán almas buenas que cooperen con su óbolo á este fin.

Cultos en la iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas).

Día 17. Tercer Domingo de mes. Celebra su función mensual la Semana Devota de Nuestra Señora del Carmen y la Archicofradía del Santo Niño Jesús de Praga.

A las siete Misa de comunión general.

A las diez habrá una Misa solemne con exposición de S. D. M., que como de costumbre, celebra todos los años el Gremio de Labradores en honor de Santa Bárbara. El sermón le predicará el Rvdo. P. Agapito del S. C. de Jesús. Al fin de la misa reserva.

Por la tarde, á las seis exposición de S. D. M., rosario, sermón por el Reverendo Padre Agapito, súplica á la

Virgen de Carmen, á Coro, Salve Carmelitana, Gregoriana y procesión con las imágenes de la Virgen del Carmen y del Niño de Praga.

Santoral y Cultos

Día 17. Domingo.—Santos.—Pascual, Bruno, Aquilino y Victor. Se reza de San Pascual con rito doble y color blanco.

Catedral.—Misas desde las seis; misa conventual á las nueve.

S. Martín.—Misas desde las seis y media; misa parroquial, á las nueve. Misas á las once y á las doce.

Parroquia del Carmen.—Misas desde las seis; misa parroquial á las nueve, misas á las diez y once.

S. Pablo.—Misas desde las seis; misa parroquial á las ocho y media; á las nueve y media misa con explicación del evangelio.

S. Juan de Sahagún.—Misas desde las seis y media; misa parroquial á las nueve, á las once misa.

S. Boal.—Misa á las once.

Purísima Concepción.—Misas desde las siete; misa parroquial á las nueve; á las doce misa.

Religiosas del Corpus, Salesianas y Josefinas.—Misa á las siete y media.

Dueñas, Bernardas, Jesuitinas, Franciscas, Ursulas, Isabelas.—Misa á las siete.

Conventos de Frailes.—Misas desde las cinco, de media en media hora.

PP. Salesianos.—Continúa la novena de María «Auxilium Christianorum», Por la mañana á las seis y media misa, ejercicio del mes y novena; á las ocho misa y rosario; á las nueve misa cantada con S. D. M. expuesto y novena. Por la tarde á las siete ejercicio del mes, novena, y sermón á cargo del Doctor D. Jerónimo Coco.

PP. Jesuitas (Clerecía).—Continúa el mes de las flores.

Día 18. Lunes.—Santos.—Félix y Envercia. Se reza de Venant M. con rito doble y color encarnado.

Día 19. Martes.—Santos.—Pedro, Ciriaco y Prudencio. Se reza de San Pedro, Prudencio y Ciriaco con rito doble y color blanco.

Día 20. Miércoles.—Santos.—Bernardino de Sena. Se reza de la octava de la Dedicación de la Iglesia con rito doble y color blanco.

Día 21. Jueves.—Santos.—María del Socorro, Victoria, Secundino y Sinesio. Se reza de los Santos Mártires Torcuato etc., con rito doble mayor y color encarnado.

Día 22. Viernes.—Santos.—Casto, y Rufino, mártires, Santa Rita de Casia y Santa Elena. Se reza de los Santos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Día 23. Sábado.—Santos.—Basilio, Miguel, Nuestra Señora del Milagro y Desiderio. Se reza de la Aparición de Santiago Apostol con rito doble y color encarnado.

Por la tarde en los Carmelitas la salve acostumbrada.

Imp. y Encuadernación Salmantínes, Arroyo del Carmen, 14.



Revista de Mercados

Salamanca.—Durante la semana han fluctuado en esta región los siguientes precios:

Trigo, á 47'50 reales fanega.
Idem barbilla, 46'50.
Idem rubión, 47'50.
Centeno, á 34.
Algarrobas, á 42.
Cebada, 28.
Avena, á 23.
Garbanzos, de 1.^a á 180.
Idem de 2.^a, á 170.
Idem de 3.^a, á 120.
Alubias á 90.
Guisantes, á 46.
Harina de 1.^a, 18 reales arroba.
Salvado á 16 reales fanega.
Patatas, á 7 reales arroba.
Bueyes de labor, á 1.800 reales.
Añojos y añojas, á 840.
Vacas cotrales, á 900.
Cerdos al destete, 64 reales uno.
Cerdos de seis meses, á 180 íd.
Idem de un año, á 57 reales arroba.
Aceite, á 90 reales cántaro.
Vino tinto, á 20 rs. cántaro.
Estado del tiempo, bueno.
Aspecto de los campos, buena.
Estado de la ganadería, bueno.
Tendencia del mercado, sostenida.

Palencia.—14 Mayo --Estado del tiempo, bueno.

Situación de los campos, regular.
Tendencia del mercado, sostenida.

Precios:

Trigo, á 46 reales la fanega.
Centeno, á 33.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 44.
Avena, á 22.
Garzanzos superiores, á 180 rs. fanega.

Idem regulares, 120.

Idem medianos, á 110.

Alubias, á 120.

Harina de primera, á 16 rs. arroba.

Idem de 2.^a 15 ídem íd.

Idem de 3.^a 14 ídem íd.

Salvado de primera, á 16,00 fanega.

Idem de segunda, 14 íd.

Idem de tercera, á 11 íd.

Patatas, á 7 reales arroba.

Bueyes de labor, á 1500 reales uno.

Novillos de tres años, á 2000 íd.

Añojos y añojas, á 750 reales uno.

Vacas cotrales, á 1000 íd.

Cerdos de un año, á 260 reales uno.

Vino tinto, á 18 reales cántaro.

Aceite, 46 reales cántaro.

Tejares.—14 Mayo.—Precios que han regido en este mercado:

Trigo, 47'00 reales fanega.

Centeno, á 35.

Cebada, á 27.

Avena, á 23.

Algarrobas, á 40.

Barcelona.—14 Mayo.—Compradores escasos.

Vendióse trigo de Burgos á 48 reales.—Salamanca, superior, á 47 3/4.—Sigüenza, á 48.—Tarancón á 47 3/4.

Llegados 41 vagones de trigo y centeno.

Valladolid 14.

Almacenes del Canal de Castilla.—El día de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron á 48 1/4 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, floja.

Almacenes del Arco.—Entraron 50 fanegas de trigo pagándose á 48'00 reales las 94 libras.

De centeno, 00 fanegas, á 36'00 reales las 90 libras.

La tendencia del mercado, floja.

Cereales

Maíz, á 50 reales fanega; cebada á 29; algarrobas, á 40; yeros, á 42; habas, á 46; avena, á 25, lentejas, á 46.

Harinas

Extra á 19'00 reales arroba; de 1.^a, á 18; de 2.^a, á 17; de 3.^a, á 16.

Salvados

Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9'50; cuarta buena, á

9'50; comidilla, á 15 reales fanegas; salvadillo, 8'50; salvado de 4.^a, á 11.

Varios artículos

Aceites: 1.^a, á 49 reales arroba; 2.^a, á 46.

Azúcares: florete, á 58 reales arroba; P. G., á 57; molida, á 56; terciada, á 54; pilón, á 66.

Arroces: amonquillí, á 22, 23 y 24 reales arroba, bomba, á 27 y 28.

Alubias, á 26 reales arroba.

Burgos.—14 Mayo.—Estado del tiempo, bueno.

Situación de los campos, buena.

Tendencia de mercado, sostenida.

Precios:

Trigo á laga, 51'00 reales fanega.

Idem mocho, á 46'50.

Idem rojo, á 47'50.

Centeno, á 34.

Cebada, á 28.

Avena, á 23.

Alholvas, á 42.

Garbanzos, á 180 rs. fanega.

Alubias, á 96.

Harina de 1.^a, á 17 rs. arroba.

Salvado de 1.^a, á 15 reales fanega.

Patatas á 6,50 reales arroba.

Carneros, á 98 reales uno.

Ovejas, á 70 reales una.

Corderos, á 40 reales uno.

Aceite, á 50 reales arroba.

Vino tinto, á 20 rs. cántaro.

SECCION DE ANUNCIOS

¡ATENCIÓN SALMANTINOS!

El dueño de la Salchichería establecida en la Isla de la Rúa (junto al caño de San Martín), tiene desde hoy á la venta un gran surtido en salchichón, lomo embuchado, botifarra catalana, sobreasada de mallorca, amones añejos, avileses, lugueses y del país, idem idem nuevos y exquisitos chorizos blancos para enfermos, chorizos del cagalar, longaniza, morcillas, farinatos, etc etc.

¡Visítale! LAURENTINO MADRUGA

ISLA DE LA RÚA, 1.

(JUNTO AL CAÑO DE SAN MARTÍN).

FIJENSE

en la siguiente enumeración de géneros:

Arabias, Acolchados, Aragonesas, Amantelados, Abacá, Asargados, Armures, Angelinas, Bayetas, Batistas, Blusas, Bayonesas, Bebés, Brillantinas, Boinas, Bragas, Brenieres, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Colchas, Casimires, Corsés, Curados, Crudillos, Calcetines, Carretes, Cretonas, Cortinones, Céfiros, Cortinas, Crespón, Crepés, Cobre corsés, Cañamazos, Cambrays, Clariks, Constrays, Chalecos, Chambras, Driles, Damascos, Delantales, Escoceses, Elefantes, Estopas, Estameñas, Entredoses, Entretelas, Frisas, Faldones, Faldas, Fajas, Franelas, Francesillas, Fortunas, Grano de oro, Gemelas, Guernicas, Gorros, Holandas, Helios, Irlandas, Inglesinas, Lonas, La-

nas, Lienzos, Llagosteras, Mantas, Mantones, Mántos, Mantillas, Muselinas, Mantelerías, Mahones, Merinos, Muletones, Muares, Manteles, Medias, Navarra, Percales, Piquees, Pantalones, Pañuelos, Ponches, Paños-cocina, Panas, Puntillas, Pelerinas, Retortas, Refajos, Rasos, Regentes, Sargas, Servilletas, Semís, Satines, Sábanas, Torchones, Terices, Tiras bordadas, Toallas, Tapabocas, Tapetes, Toquillas, Vuelas, Velos, Veludillos, Vichys, Visillos y Yutes.

De todos los mencionados y otros que se omiten, hay surtido y se venden á Precio Fijo económico, en la Lonja de la Carcel 13 y 15, todos los días menos los festivos y domingos.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO—SALAMANCA.

PARA LOS NO CURIOSOS

En el almacén de calzado de MIGUEL LÓPEZ, tiene gran existencias en calzado lo mismo en formas que en clases de Caballero, Señora y niños.

También se construye todo lo que se encargue á la medida con solidez y economía.

Se hacen toda clase de composuras al calzado comprado en esta casa ó siendo cliente de ella.

No dejéis de visitar esta Zapatería.

Y no confundirse, Isla de la Rúa, 1, (junto al caño de S. Martín).

Las velas de cera que ofrezco de la fábrica de

GAUNA.—VITORIA

pueden arder, **EN CONCIENCIA** aún en el Sagrario. Nadie puede decir otro tanto tratándose de género dedicado al comercio.

A DOS PESETAS LA LIBRA: y á los de la parte de Vitigudino y Ledesma les pongo todas las facilidades para que el coche ó el carro tome el encargo en la estación más próxima, y siempre los portes gratis:

El que desee velas amarillas acuda con tiempo porque de esto no hay existencia.

GAZAPO.—SALAMANCA

N. B. —Tomo la cera vieja á cambio y á mitad de precio, es decir: por 100 libras de residuos doy 50 en velas de cualquier tamaño.

Se arrienda una fábrica de Curtidos en la Calle de S. Gregorio, Consuelo 11, darán razón: en la misma casa se vende palomina.

YA LLEGARON

LAS PRECIOSAS

MEDALLAS JUBILARES

ÚNICO REPRESENTANTE

Bernardo Gazapo